

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ARGOCORPEC CIA. LTDA.**

En La ciudad de Quito, a los seis días del mes de Mayo del 2020, reunidos personalmente todos los socios de la compañía denominada ARGOCORPEC CIA LTDA, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Nacionales de Identidad de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y DNI de los mismos en la misma acta a continuación.

Los socios asistentes firman al lado de su nombre y documento de identificación.

LISTA DE ASISTENTES

No.	Socio	Participación
1.	VINUEZA LUZURIAGA GONZALO ROBERTO	336.00
2.	CARRERA NARVAEZ PABLO MAURICIO	60.00
3.	CAICEDO RODRIGUEZ SANDY PAULINA	4.00

Socio 1.

Firma

C.C 171326708-4

• Socio 2.

Firma

C.C 171184551-9

• Socio 3. C.C.
Firma

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta el Sr. Pablo Carrera y como Secretario el señor Gonzalo Vinuesa.

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Revisión y Aprobación de Balances por parte del Gerente General de la empresa correspondiente al año 2019.
2. Reinversión del Estado de Pérdidas y Ganancias.
3. Puntos varios a tratar.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de intervención.

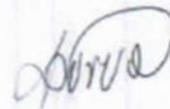
Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La aprobación de los Balances del año 2019.
2. Se decide de común acuerdo los puntos establecidos por el informe de parte del Gerente General.
3. Se recomienda mantener la situación patrimonial positiva que ha desarrollado la empresa.
4. Mejorar la parte operacional de la empresa.
5. Se evaluará la repartición de utilidades entre los socios o mantenerlo para futuras inversiones.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.



El Secretario



El Presidente